

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Antonio Ruiz Llamas. Fecha de retiro, 25 de noviembre de 1971.
Policia don Eloy Mirones Renedo. Fecha de retiro, 23 de noviembre de 1971.
Policia don Gregorio Sánchez Blázquez. Fecha de retiro, 20 de noviembre de 1971.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra un Vocal representante de los usuarios en la Junta de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y se prorroga por otro año el nombramiento de los restantes.

Imo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación y prórroga de los nombramientos de Vocales representantes de usuarios en las Juntas de gobierno de las Confederaciones Hidrográficas establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y a propuesta de la de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Nombrar Vocal representante de los usuarios de agua para riego en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1972, en sustitución de don Antonio Méndez y Rodríguez-Acosta, a don Luis Rubio Courtoy, Presidente de la Comunidad de Regantes del Guadalmeleto.

2. Prorrogar por otro año, que vencerá asimismo el 1 de septiembre de 1972, el nombramiento de los Vocales representantes en la citada Junta de los usuarios de agua para riego, don Pablo Benjumea Lora; para abastecimiento de poblaciones, don José Luis Prat Vila, y para aprovechamientos hidroeléctricos, don Gregorio Valero Bermejo, designados por Orden de 1 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 4), ratificada por sucesivas prórrogas.

3. Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Imo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra un Vocal representante de los usuarios en la Junta de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana y se prorroga por otro año el nombramiento de los restantes

Imo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación y prórroga de los nombramientos de Vocales representantes de los usuarios en las Juntas de gobierno de las Confederaciones Hidrográficas establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y a propuesta de la Confederación Hidrográfica del Guadiana,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Nombrar Vocal representante de los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones en la Junta de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en sustitución de don Diego Sayago Ramírez y por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1972, a don Eloy Sancho García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ciudad Real.

2. Prorrogar por otro año, que vencerá asimismo el 1 de septiembre de 1972, el nombramiento de los Vocales representantes, en la citada Junta, de los usuarios de agua para riego, don Romulo Pellicer Vila y don Joaquín Peláez Bustillo, y para aprovechamientos hidroeléctricos, don Jerónimo Sanz Gómez, designados por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4) ratificada por sucesivas prórrogas.

3. Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Imo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se prorroga por otro año el nombramiento de los Vocales representantes de usuarios en la Junta de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Imo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y a propuesta de la Junta de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España,

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por otro año, que vencerá el 1 de septiembre de 1972, el nombramiento de los Vocales representantes, en la Junta de gobierno de la citada Confederación, de los usuarios de agua para riego, don Juan Peralta España y don Rafael Morcillo Almansa; para abastecimiento de poblaciones, don Francisco Mir Berlanga, y para aprovechamientos hidroeléctricos, don Ricardo Benjumea Heredia, designados por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), ratificada por sucesivas prórrogas.

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Imo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.